



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con domicilio en Avenida Félix Cuevas 301, Colonia del Valle, Benito Juárez, Ciudad de México, CP. 03100, Ciudad de México, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben en el ejercicio de funciones y atribuciones de esta Autoridad Fiscalizadora, son:

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Firma electrónica
- Edad
- Fotografía
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo
- Correo electrónico institucional
- Teléfono institucional
- Referencias laborales
- Información generada durante los procesos de reclutamiento, selección y contratación
- Capacitación laboral
- Trayectoria educativa
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos
- Entradas al país
- Salidas del país
- Tiempo de permanencia en el país
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia
- Aseguramiento
- Repatriación





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Información fiscal
- Historial crediticio
- Ingresos
- Egresos
- Cuentas bancarias
- Número de tarjeta de crédito
- Seguros
- Afores
- Pasatiempos
- Aficiones
- Deportes que practica
- Juegos de su interés
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio
- Datos socioeconómicos

Cabe mencionar que en términos del artículo 3º, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ningún dato solicitado corresponde a datos sensibles. Se informa que de acuerdo a lo anterior, generalmente no se recaban datos personales sensibles, salvo que se desprendan de la investigación o de la relatoría de hechos de las personas denunciadas, terceros llamados al procedimiento o testigos y decidan incluir en sus escritos o comparecencias aquellos que refieran su esfera íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a cualquier tipo de discriminación o conlleve un riesgo grave para las personas mencionadas en cualquier ámbito de su desarrollo; de manera enunciativa más no limitativa, se considera sensibles los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Posturas ideológicas
- Religión que profesa
- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Preferencias sexuales
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región

## Finalidades:

- Serán utilizados para la atención de las quejas o denuncias que presenten las personas físicas o morales, por actos u omisiones cometidos por las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por faltas de particulares.
- Para la formalización de inicio y término de Auditorías.
- Para la substanciación y en su caso resolución de procedimientos de Responsabilidades Administrativas.
- Así como cualquier procedimiento administrativo que el Órgano Interno de Control realice de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

## ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no realizará transferencia de datos personales, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

## ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Los datos personales recabados estarán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 6º, Apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3, fracción IX, 4, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30,31, 33, 34, 40, 42, 48 a 56 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados,

## ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, la cual se encuentra localizada en la Planta Baja, Ala Norte, del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México; número telefónico: 55 2000 3000, extensiones 1549 y 1533, y correo electrónico: [unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@funcionpublica.gob.mx)

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> en el apartado de datos personales.

Si desea conocer el procedimiento y/o asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensiones indicadas, donde le auxiliaremos y orientaremos en lo que requiera con relación al ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, de conformidad con el artículo 85, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Así también, ponemos a su disposición la liga electrónica a través de la cual podrá tener acceso a la Guía de Ejercicio de Derechos ARCO: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP\\_Gu\\_a\\_derechos\\_ARCO\\_13Dic18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428335/DDP_Gu_a_derechos_ARCO_13Dic18.pdf)

## ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/aviso-deprivacidad>.

Última actualización: 23/08/2021

